

ACUERDOS CONSEJO DE GOBIERNO

28 de mayo de 2019

VICEPRESIDENCIA, CONSEJERÍA DE PRESIDENCIA Y PORTAVOCÍA DEL GOBIERNO

- Acuerdo por el que se da cumplimiento a lo previsto en la Ley 9/1990, de 8 de noviembre, Reguladora de la Hacienda de la Comunidad de Madrid, respecto de las cuentas anuales de Radio Televisión Madrid, S.A., correspondientes al ejercicio 2018, auditadas por ERNST & YOUNG, S.L., con carácter previo a su remisión a la Cámara de Cuentas de la Comunidad de Madrid.
- Acuerdo por el que se convalida el gasto derivado del alquiler de aulas de diversas facultades de la Universidad Complutense de Madrid el día 29 de septiembre de 2018, situadas en el campus de Ciudad Universitaria, por importe de 85.106,49 euros.
- Acuerdo por el que se convalida el gasto derivado del alquiler de aulas de la Universidad Politécnica de Madrid (ETSI de Caminos, Canales y Puertos) el día 29 de septiembre de 2018, situadas en el campus de Ciudad Universitaria, por importe de 21.568,25 euros.
- Acuerdo por el que se aprueba el informe de evaluación normativa sobre el año 2018.
- Acuerdo por el que se autoriza a Canal de Isabel II, S.A. la contratación de personal con carácter indefinido.

CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, EMPLEO Y HACIENDA

- Acuerdo por el que se autoriza la celebración del contrato de servicios “Diagnóstico global del pequeño comercio minorista de la Comunidad de Madrid 2019”, tramitado por procedimiento abierto, mediante pluralidad de criterios y se autoriza un gasto por importe de 463.932,68 euros.

- Informe por el que se da cuenta del ejercicio de las acciones judiciales que procedan para la impugnación de las solicitudes de devolución de ingresos indebidos por la aplicación de recargos en periodos no prescritos en los códigos de cuenta de cotización incluidos dentro del convenio de relación contable con la Tesorería General de la Seguridad Social.

CONSEJERÍA DE SANIDAD

- Acuerdo por el que se autoriza la contratación por Acuerdo Marco, mediante procedimiento abierto con pluralidad de criterios, del suministro de guantes estériles y no estériles de uso sanitario para todos los centros dependientes del Servicio Madrileño de Salud, 11 lotes, con un valor estimado de 22.462.539,14 euros (IVA excluido) y un plazo de vigencia de 2 años, prorrogables por otros dos.
- Acuerdo por el que se autoriza la contratación por Acuerdo Marco, mediante procedimiento abierto con pluralidad de criterios, del suministro para la adquisición del medicamento Sevoflurano, 3 lotes, con destino a los hospitales del Servicio Madrileño de Salud, con un valor estimado de 8.177.436,88 euros (IVA excluido) y un plazo de vigencia de 2 años, prorrogables por otros dos.
- Acuerdo por el que se autoriza la contratación por Acuerdo Marco, mediante procedimiento abierto con pluralidad de criterios, del suministro del medicamento ETANERCEPT, 3 lotes, con destino a los hospitales del Servicio Madrileño de Salud, con un valor estimado de 47.098.374,40 euros (IVA excluido) y un plazo de vigencia de 2 años, prorrogables por otros dos.
- Acuerdo por el que se autoriza un gasto de 500.000 euros para financiar la convocatoria para el año 2019 de subvenciones destinadas a asociaciones y otras organizaciones sin ánimo de lucro para el desarrollo de programas de prevención y diagnóstico precoz de VIH/SIDA e infecciones de transmisión sexual (ITS) dirigidos a grupos de población de alta prevalencia o especialmente vulnerables a estas enfermedades.

CONSEJERÍA DE POLÍTICAS SOCIALES Y FAMILIA

- Acuerdo por el que se aprueba el gasto de la 4ª prórroga del contrato de gestión de servicio público, modalidad concesión: Atención de personas con discapacidad intelectual en el Centro ocupacional de Fuenlabrada en

Madrid (105 plazas), con la Fundación AMAS Social, por importe de 1.756.578,87 euros, desde el 13 de noviembre de 2019 hasta el 12 de noviembre de 2021.

- Acuerdo por el que se convalida un gasto por importe de 367.182,36 euros, derivado de la prestación del servicio para la gestión del Centro de Acogida nº 3 para mujeres víctimas de violencia de género y sus hijos e hijas en la Comunidad de Madrid, por la entidad Instituto de Trabajo Social y Servicios Sociales (INTRESS), entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2018.
- Informe por el que se da cuenta al Consejo de Gobierno de la encomienda a la Abogacía General de la Comunidad de Madrid del ejercicio de las acciones jurisdiccionales para personarse la Comunidad de Madrid, como acusación popular, en las Diligencias Previas del Procedimiento Abreviado nº 305/2019, seguidas en el Juzgado de Violencia sobre la Mujer nº 1 de Parla.

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN E INVESTIGACIÓN

- Acuerdo por el que se autoriza un gasto para 2019 de 750.000 euros, para la concesión de ayudas a los ayuntamientos de la región, para el sostenimiento de los colegios públicos de educación infantil, educación primaria y/o educación especial radicados en su municipio en los que se imparte educación secundaria obligatoria o en los que se escolarizan alumnos censados en otros municipios por falta o insuficiencia de oferta educativa.
- Acuerdo por el que se autoriza un gasto plurianual por importe de 16.000.000 euros, relativo a la convocatoria del año 2019 de ayudas destinadas a la atracción de talento investigador para su incorporación a grupos de investigación de la Comunidad de Madrid.
- Acuerdo por el que se autoriza un gasto plurianual por importe de 7.500.000 euros, relativo a la convocatoria de ayudas destinadas a realización de doctorados industriales en la Comunidad de Madrid.
- Acuerdo por el que se autoriza un gasto por importe de 8.000.000 de euros destinado a financiar la convocatoria correspondiente al año 2019, de ayudas para la contratación de investigadores predoctorales e investigadores postdoctorales cofinanciadas por el Fondo Social Europeo, a través del Programa Operativo de Empleo Juvenil y la Iniciativa de Empleo Juvenil (YEI).

CONSEJERÍA DE TRANSPORTES, VIVIENDA E INFRAESTRUCTURAS

- Acuerdo por el que se aprueba el gasto de 258.460,41 euros a favor de Concesiones Madrid S.A., para el cumplimiento de la Sentencia nº 691/2018 de fecha 21 de noviembre de 2018, dictada por la Sección Tercera de la Sala de lo Contencioso Administrativo, del Tribunal Superior de Justicia de Madrid en el Procedimiento Ordinario 834/2017.
-